



"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

ACTA NO. 020/2022

**VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024: LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SINDICA MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGHEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NO. I**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'Francisco' and another that appears to be 'Ulises'.

Handwritten text: 'Bajo protesta' with a signature.





"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página 1/2

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGHEY FRANCO BARRERA SEXTA REGIDORA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO SÉPTIMA REGIDORA

PARA CONTINUAR, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



*Adriana*

*BAJO PROTESTA*





PUNTO NO. II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página 3

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL ORDEN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA DE DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL COMPROMISO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN



*Francisco Lugo Millán*

*Francisco Lugo Millán*

BAJO PROTECCIÓN





"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFESTÓ QUE SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, LEVANTARÁ LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

Página 14

ACTO SEGUIDO Y EN VIRTUD DE QUE NADIE HIZO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. NUEVE VOTOS A FAVOR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 1**

**ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

BAJO PROTESTA







PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Página 15

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE CABILDO Y POSTERIORMENTE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ LEÍDA EL ACTA EN SU TOTALIDAD, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

ÚNICO., SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.







"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

**PUNTO NO. IV**

Página 6

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA DE DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO. CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

QUE EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO UNA VEZ QUE HA DESIGNADO AL CRONISTA MUNICIPAL DEBERÁ CONVOCAR A LA INTEGRACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA QUE SERÁ UN ÓRGANO PERMANENTE DE CONSULTA Y DE PROPUESTAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL CRONISTA MUNICIPAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 147 T Y 147 U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ATENTO A ELLO, ES PROPIO INVITAR A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL INTERESADOS EN LA HISTORIA, COSTUMBRES, TRADICIONES, DESARROLLO CULTURAL Y DEMÁS ELEMENTOS QUE DAN IDENTIDAD A NUESTRO MUNICIPIO, ORIGINARIOS Y RESIDENTES, A PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DE DICHO CONSEJO, POR LO TANTO PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE SU INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE SE EMITA A LOS SECTORES CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE DEBERÍA SER QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUINE PONGA A DISPOSICIÓN DEL CABILDO LAS SOLICITUDES QUE LE TURNEN AL CRONISTA Y SEA EL CABILDO QUIEN DETERMINE SU INTEGRACIÓN. Y TAMBIÉN CONSIDERO QUE SI LA CONVOCATORIA DICE QUE CONVOQUE EL AYUNTAMIENTO, LA RÚBRICA DEBERÍA SER DEL AYUNTAMIENTO, HACIENDO LA OBSERVACIÓN QUE UNA ES DE FORMA Y LA OTRA DE FONDO YA QUE LA LEY EN SU ARTÍCULO 147 DICE QUE EL AYUNTAMIENTO CONVOCA.

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.  
2022





"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

Página 17

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, SEÑORES EDILES, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. TRES VOTOS A FAVOR (DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEGUNDA REGIDORA Y SÉPTIMA REGIDORA). ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTO A LOS PRESENTES, SEÑORES EDILES, QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEIS VOTOS EN CONTRA (DE LA SINDICA MUNICIPAL, PRIMER REGIDOR, TERCER REGIDOR, CUARTA REGIDORA, QUINTO REGIDOR Y SEXTA REGIDORA).

BAJO PROTECCIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL PRESENTE PUNTO NO FUE APROBADO.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL COMPROMISO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO  
2022  
2024  
Adriana





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

EN ATENCIÓN A QUE PREVIAMENTE ESTE AYUNTAMIENTO APROBÓ LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA FUNCIONANDO DE FORMA CORRECTA, ASÍ MISMO, ATENDIENDO QUE LA SALUD PÚBLICA ES LA RESPUESTA ORGANIZADA DE UNA SOCIEDAD DIRIGIDA A PROMOVER, MANTENER Y PROTEGER LA SALUD DE LA COMUNIDAD, Y PREVENIR ENFERMEDADES, LESIONES E INCAPACIDAD, POR LO CUAL ES PERTINENTE EXPONER A USTEDES LA NECESIDAD DE ASENTAR EL COMPROMISO DE ESTE CUERPO EDILICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE ESTE MUNICIPIO ACCIÓN REQUERIDA POR LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE TENANCINGO ESTADO DE MÉXICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LA SINDICA MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ REFIERE: ESTE PROGRAMA ESTA CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE MUNICIPIO, PORQUE EL QUE HACE Y DESHACE ES USTED PRESIDENTE.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA, MANIFIESTA: ESTOS DATOS LOS MANDO LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE TENANCINGO, PORQUE FUIMOS SELECCIONADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO, ASÍ QUE LA JURISDICCIÓN DÁ TODO Y NOSOTROS SOLO PARTICIPAMOS CON LA LOGÍSTICA Y COMIDAS.

EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA EXPRESA: MI PREGUNTA ES SI LO QUE SEÑALA EL PROGRAMA REALIZARÁ GASTO EL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

BAJO PROTESTA







"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AVUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

Página | 9

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS EDILES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. OCHO VOTOS A FAVOR (PRESIDENTE MUNICIPAL, PRIMER REGIDOR, SEGUNDA REGIDORA, TERCER REGIDOR, CUARTA REGIDORA, QUINTO REGIDOR, SEXTA REGIDORA Y SÉPTIMA REGIDORA). ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTO A LOS EDILES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UN VOTO EN CONTRA (DE LA SINDICA MUNICIPAL).

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO A SIDO APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EMITIENDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 3**

**PRIMERO.** ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA ASENTAR EL COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

**SEGUNDO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NO. VI**

**ASUNTOS GENERALES**



BAJO PROTESTA





"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DÁ POR DESAHOGADO EL PUNTO.

Página 10

#### PUNTO NO. VII

#### CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO

2022 2024

BAJO PROTESTA





"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

Punto Num IV en conche porque  
no acepta sugerencias en conche  
Yo cabría de fondo en donde el  
Ayuntamiento pudiere de formar  
quienes eran los participantes en esta  
cronica

En conche punto No. V.  
Pues mi pregunta solo fue si el  
gasto estaba justificado en el  
presupuesto de egresos y la respuesta  
la recibí no esta asentado en el acta

SÍNDICA MUNICIPAL

Página | 11

**C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO**  
PRIMER REGIDOR

**LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA**  
SEGUNDA REGIDORA

**C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ**  
TERCER REGIDOR

**C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA**  
CUARTA REGIDORA

**ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA**  
QUINTO REGIDOR

**C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA**  
SEXTA REGIDORA  
No a favor del punto No. IV por  
no estar bien la convocatoria.

**C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO**  
SÉPTIMA REGIDORA

**DOY FE**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, MÉX.  
LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA NO. 020/2022